En 2017 la economía creció, pero distintos patrones de crecimiento llevan a distintas composiciones del empleo. De acuerdo con los datos de Cuentas Nacionales, y en línea con lo que mostró la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), **sólo uno de cada cuatro empleos creados en el segundo semestre de 2017 fue un puesto asalariado registrado. El resto se trató de asalariados sin registro o trabajadores por cuenta propia**.

Si bien pueden existir experiencias de profesionales o emprendedores lanzados a trabajar con estas modalidades por elección propia, lo cierto es que la mayor parte de este grupo se corresponde con empleos precarios, de subsistencia (ventas en el trasporte público, arreglos a domicilio, etc.).

De acuerdo con la EPH, **el ingreso laboral de los no asalariados, aun cuando se toma en cuenta solo a quienes trabajan una cantidad de horas equivalente a un trabajo asalariado, es 32% inferior al de los asalariados registrados**. A su vez, menos del 14% de los trabajadores por cuenta propia realizan tareas de calificación profesional.

La inestable, flexible y desprotegida Reconversión Emprendedora

Los datos de Cuentas Nacionales permiten ver cuáles son los sectores que generan (y destruyen) empleo. Estos datos consolidan la idea de que estamos ante un mercado de trabajo con empleos de menores salarios, más inestables y menos protegidos.

El Comercio fue el mayor aportante a la creación de empleo total. De los puestos creados en este sector, el 90% fue informal (el 70% fueron cuentapropistas). De nuevo, encontramos que aquí se concentran gran parte de las actividades de subsistencia que una familia debe realizar ante la falta de

mejores oportunidades laborales y la ausencia de un sistema de protección para el trabajador desempleado [1].

Por su parte, el mayor aportante al empleo registrado asalariado fue la **Construcción**, que sumó la misma cantidad de puestos al sector formal que al informal. **Este sector tiene la particularidad de ser fuertemente procíclico e inestable, incluso en su versión registrada**, por contar con contratos temporales por obra (en comparación con los contratos por tiempo indeterminado, predominantes en el resto de los sectores) y salarios más bajos que en el promedio de la economía.

¿Qué empleos crecen cuando crece la economía? | 3

¿Qué empleos crecen cuando crece la economía? | 4

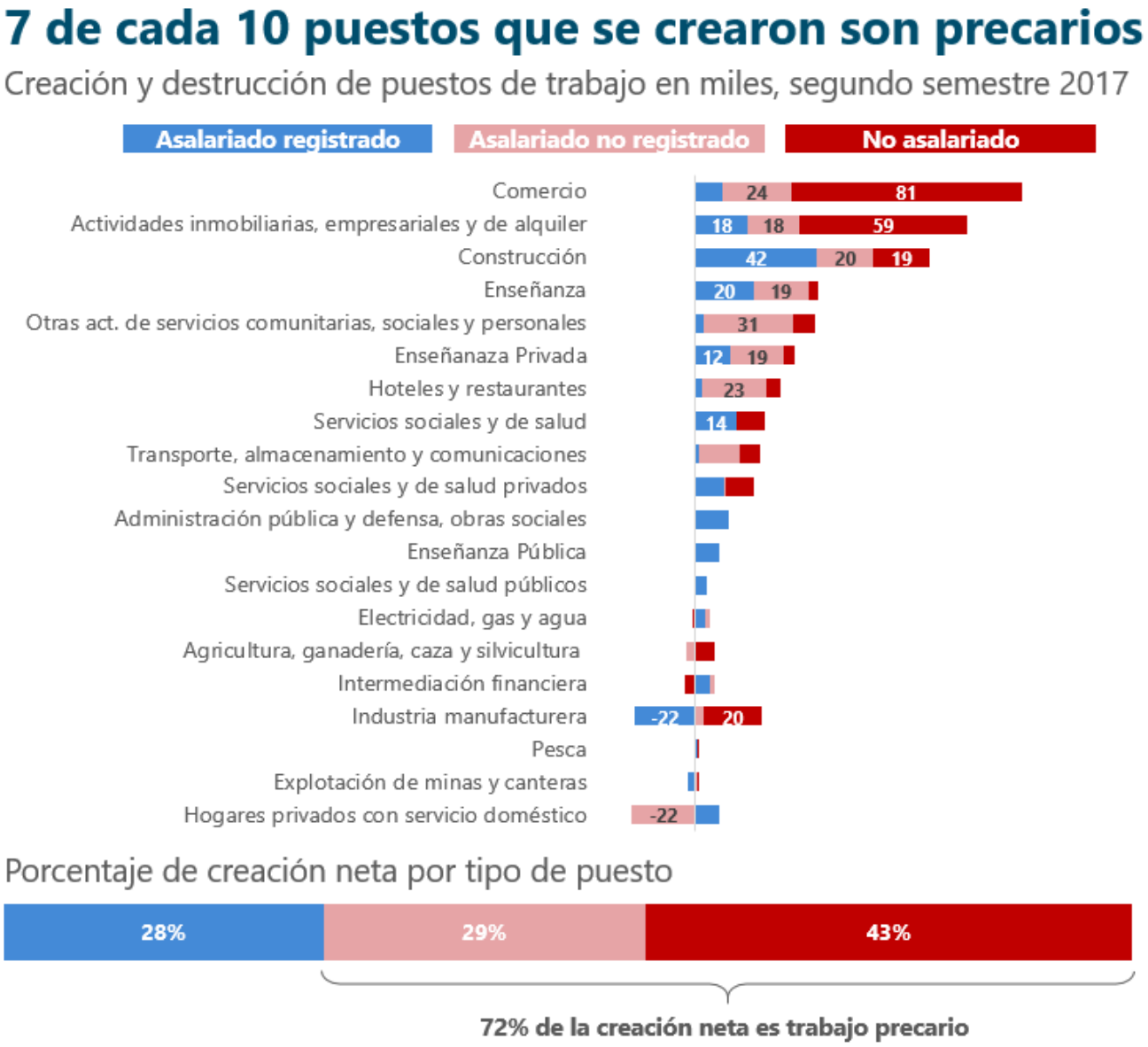

El tercer sector en importancia para explicar el crecimiento de los puestos de trabajo es el de **Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler**. Si bien este sector también aportó a la generación de puestos asalariados registrados, **su mayor contribución fue la generación de 59 mil puestos por cuenta propia**.

Generalmente, este sector se confunde con «inmobiliarias» a secas. Pero esta actividad solo genera el 13% de los puestos del sector. El resto

son «actividades empresariales» es decir, servicios a las empresas. Aquí es más difícil dirimir qué clase de puestos se están creando. A nivel empleo asalariado registrado, donde contamos con una desagregación mayor, sabemos que, dentro de los servicios a las empresas, los que más peso tienen son seguridad y limpieza. Les siguen los servicios jurídicos y contables y, en menor medida, los servicios de informática y las agencias de empleo temporario.

Algunos de estos sectores tienen un comportamiento fuertemente procíclico (por ejemplo, el empleo en agencias de empleo temporal, algunos servicios adicionales que se contratan cuando la empresa tiene margen, etc.), algunos corresponden a servicios antes realizados al interior de la propia empresa y ahora tercerizados (limpieza, seguridad, *call centers*, etc.) y otros vienen aumentando en importancia independientemente del nivel de actividad, ya que son fundamentales para la supervivencia de la empresa (como los servicios informáticos).

Los siguientes sectores que explican la creación de puestos de trabajo en el segundo semestre de 2017 son **Enseñanza y Salud**. **El sector privado creó más puestos que el sector público en estos rubros**. La educación privada aportó trabajo en relación de dependencia, pero predominantemente sin el registro correspondiente. Salud aportó por partes iguales nuevos puestos asalariados registrados y, presumiblemente, profesionales independientes. Estos dos sectores suelen crecer aún en tiempos de crisis, es decir, su marcha no necesariamente coincide con los vaivenes de la economía.

Por último, otro sector que creó empleo, pero en gran medida en relación de dependencia sin registro, fueron los **Servicios personales**. Esto incluye un sinfín de tipos de puestos (estética, gimnasios, servicios de cuidado, etc.). **El que se trate de puestos sin registro, en relación de dependencia, es otra señal de la incapacidad de la economía de generar puestos de calidad**.

La “destrucción creadora” de empleos informales

¿Hubo sectores que destruyeron empleo? Sí, hubo dos grandes destructores de empleo. **En el sector registrado, la Industria destruyó 22 mil puestos y creó otros tantos por cuenta propia**. **Dentro de los asalariados informales, cayó la cantidad de trabajadores en casas particulares**, sin una contrapartida en la creación de empleos registrados en el mismo rubro.

Que tampoco haya nuevos puestos registrados en sectores similares sugiere que no se trata de un salto a puestos mejores por parte de estas trabajadoras. La pérdida de puestos puede estar relacionada con el deterioro del poder adquisitivo de las clases medias, que empiezan a ajustar gastos.

La destrucción de puestos en la industria, la falta de dinamismo de los sectores de servicios para crear puestos en relación de dependencia con todos los beneficios del registro y la sobre-representación de un sector muy vulnerable como es la construcción en la creación de empleo de calidad, permiten pensar en un deterioro de las condiciones de estabilidad, salarios y protección de los trabajadores y trabajadoras. Esto sucede aún con la economía creciendo, lo que abre fuertes interrogantes acerca del futuro de las familias cuando la coyuntura se torne más complicada.

[1] Recordemos que el seguro por desempleo se limita a los trabajadores registrados en relación de dependencia, que hayan aportado una cierta cantidad mínima de tiempo. Además, si bien fue actualizado en 2016, la prestación básica dineraria no supera los $3.000. Por otra parte, sí existe un

importante sistema de cobertura para el resto de las contingencias: asignaciones familiares no contributivas, pensión para adultos mayores sin aportes, etc.